

VALLENAR, 23 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° 1393 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultada de firmar, la Orden de Pedido N° 063 de Secretaria Municipal en el cual solicita orden de compra prorrogando licitación 2322-239-L110 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa de impresión boletín informativo actividades municipales y apruébese la Orden de Compra 2322-106-SE11 que adjudica a **Manuel Ogando Meza, RUT 5.927.451-1** por la suma de \$ 165.200.- impuesto incluido.

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-07-001-000-000 Servicios de Publicidad" del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-